

# BASES

## TENERIFE NOIR EXPRESS

Tenerife Noir Express es una actividad que se desarrolla del 10 al 17 de marzo de 2018 dentro de la tercera edición del Festival Atlántico del Género Negro Tenerife Noir. Se presenta como una modalidad audiovisual de cine express, con las características propias en lenguaje del film noir. Siete días en la que los participantes crearán un cortometraje utilizando como plató la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Los participantes tendrán que aceptar las siguientes bases:

1. La inscripción se podrá realizar a partir del día 10 de Marzo tras la Gala Inaugural del Festival que comienza a las 11:00h en el TEA o, a partir de ese día, en “Creando Escuela. Instituto de nuevas tecnologías”, sede oficial del Festival.
2. Todos los participantes deben estar inscritos en el Festival. No será aceptado a concurso ningún corto en el que alguna de las personas que aparezca en los créditos no se haya inscrito previamente, por lo que todos los miembros involucrados en cada film deberán estar **inscritos antes del viernes 16 de Marzo a las 14:00h.**
3. Cada participante dispondrá de 7 días para realizar su cortometraje.
4. Cada realizador podrá presentar tantas obras como desee siempre y cuando cumplan las bases establecidas.
5. Cada realizador podrá seleccionar el lema que desee para su cortometraje. Los distintos lemas estarán ubicados en la obra del escritor Petros Márkaris . **Cada director podrá elegir cualquier frase escrita en dichas novelas y usarla de *inspiración* para su obra.**
6. **En los cortometrajes no se hará referencia alguna a ningún título, nombre, personaje o elementos del universo Petros Márkaris .**
7. **Todos los personajes y situaciones han de ser creaciones propias del director, en ningún caso han de ser personajes, lugares, diálogos o situaciones utilizadas en ninguna de dichas novelas.**
8. Los lemas sólo servirán de *inspiración* para los realizadores. Tras las cortinillas iniciales, **se colocará el lema que ha elegido el realizador indicando a su lado el título de la Novela y página donde se encuentra dicha frase.**
9. Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 4 min. incluido créditos.

10. Una vez inscritos en el Festival, los realizadores podrán comenzar sus rodajes a lo largo de la semana.
11. La fecha y hora límite de entrega del cortometraje será el **viernes 16 de marzo** a las **14:00h.** en la sede oficial del Festival, "Creando Escuela. Instituto de nuevas tecnologías.". Podrá entregarse con anterioridad a esta fecha en la misma sede, en horario de oficina (9h a 13h / 16h a 20h).
12. Formato de entrega: Pendrive. H264 1080p.
- 13. Estructura del vídeo: Cortinilla inicial, frase o lema citando novela y página (3 seg), Cortometraje, Créditos, Cortinilla final (duración total de 4 minutos).**
14. Cada cortometraje deberá ser rodado exclusivamente en la semana del TFN Express. entre el 10 y el 16 de Marzo.
15. Cada cortometraje será rodado en un **50% de exteriores donde se pueda apreciar la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.**
16. Los cortometrajes entregados a concurso deberán contar con la cortinilla oficial del TFN Express. La cortinilla oficial del TFN Express se podrá encontrar en la página web del Festival para su descarga.
17. El festival se reserva el derecho de admisión con las obras que no cumplan los requisitos mencionados.
- 18. El Festival se reserva el derecho de cambiar cualquier punto de las bases si lo estima oportuno.**
19. Ningún participante menor de edad podrá inscribirse sin la autorización de sus tutores legales (preferiblemente presencial). Para ello el tutor deberá firmar la hoja de inscripción del participante.
20. Al aceptar estas bases, los autores y/o productores autorizan la exhibición de los cortos durante la gala de clausura. Asimismo, el autor y/o productor del corto ganador se compromete a incorporar el logo oficial del festival a la obra.

Cláusula legal de buenas prácticas profesionales. Estoy informado de que mi participación en Tenerife Noir Express, implica la aceptación íntegra de las bases.

Con la firma de la ficha a la entrega del cortometraje, el concursante garantiza ostentar todos y cada uno de los derechos de explotación del cortometraje y contar con las autorizaciones y/o cesiones de derechos de autor del cortometraje (director, autores del argumento, guionistas, y autores de las composiciones musicales con o sin letras), de los artistas, intérpretes, ejecutantes, autores y restantes personas que intervengan en el cortometraje; así como contar con la expresa autorización o consentimiento del titular para la utilización de su imagen en los términos a los que

hace referencia el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

21. La participación en el Tenerife Noir Express supone la aceptación íntegra de las presentes bases y pasarán a la fase de concurso aquellas que cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases. Para más información o para cualquier duda, escribenos a [tenerifenoirexpress@gmail.com](mailto:tenerifenoirexpress@gmail.com) , [info@tenerifenoir.com](mailto:info@tenerifenoir.com) o [info@c23culture.com](mailto:info@c23culture.com)

### **PREMIOS TFN Express**

Corto Noir (Mejor corto Género Negro) - 500€ + Estatuilla

Premio del Público ( Libre de género ) - Estatuilla

Mejor interpretación Femenina - Estatuilla

Mejor interpretación Masculina - Estatuilla

Mejor Plano Noir - Diploma

Mejor Fotografía - Diploma

Mejor Guión - Diploma

Mejor Montaje - Diploma

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 2018

La organización del Festival Tenerife Noir